



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 44738

Nombre: La práctica de la prueba

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 3,5

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2230 - Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2230 - Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	El derecho a la presunción de inocencia y la prueba en el proceso penal	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

BELLIDO PENADES RAFAEL

RESUMEN

En esta asignatura se estudiarán las siguientes materias: 1.- Concepto y objeto de la prueba en el proceso penal. 2.- El procedimiento probatorio: proposición, admisión y práctica de la prueba. 3.- El derecho a la presunción de inocencia del artículo 24.2 CE. 4.- Carga de la prueba. 5.- Valoración de la prueba. 6.- Los medios de prueba en concreto. Especial referencia a la prueba pericial. 7.-La revisión de la valoración de la prueba a través de los recursos y los medios de impugnación

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es necesario ser graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2230 - Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.

Adquirir habilidades de evaluación y síntesis que permitan expresar por escrito y defender públicamente las conclusiones obtenidas en la labor de investigación desarrollada en materia de garantías penales y delincuencia socioeconómica.

Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para la búsqueda de bibliografía, y para la organización, análisis, síntesis y evaluación de la misma, siendo capaces de elaborar argumentos y emitir conclusiones que permitan realizar con éxito la actividad investigadora en las materias propias del Máster.

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades relacionadas con las materias del Título, de manera que se eviten en lo posible factores imprevistos, se planteen y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en los procesos relativos a los delitos de estafa, apropiación indebida, delitos societarios y concursos punibles.

Contemplar en conjunto y valorar las distintas opciones y las implicaciones de las decisiones adoptadas en las materias del Máster, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Desarrollar habilidades que capaciten para seleccionar y aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad cambiante a la que se enfrentan los profesionales del Derecho, para tutelar los intereses encomendados y resolver de un modo racional los conflictos planteados en la práctica profesional.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos los conocimientos y ser capaces de resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.



Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La práctica de la prueba

- 1.- Concepto y objeto de la prueba en el proceso penal.
- 2.- El procedimiento probatorio: proposición, admisión y práctica de la prueba.
- 3.- El derecho a la presunción de inocencia del artículo 24.2 CE.
- 4.- Carga de la prueba.
- 5.- Valoración de la prueba. Su control a través de los recursos. Valoración y tratamiento procesal de la prueba ilícita.
- 6.- Los medios de prueba en concreto. La declaración del acusado. Prueba testifical. Prueba pericial. Reconocimiento Judicial. Prueba documental. Grabaciones de imágenes y comunicaciones.
- 7.- La revisión de la valoración de la prueba a través de los recursos y los medios de impugnación

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	35,00
Total horas	35,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	14,00
Estudio y trabajo autónomo	38,50
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	52,50



METODOLOGÍA DOCENTE

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula. Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Docencia teórica en aula.
- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
- Tutorías y discusión con profesores/as.
- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.
- Realización de la prueba o dictamen.
- Asistencia a conferencias

sistencia a conferencias

EVALUACIÓN

Evaluación de una prueba o dictamen del Máster en el que se podrán incluir cuestiones sobre la materia: 70 %

Evaluación continua: se valorará la participación, resolución de casos, comentarios de sentencias, etc.: 30 %

La calificación de la evaluación continua se mantendrá, en su caso, para la segunda convocatoria. Si el/la estudiante tuviese que matricularse de nuevo en la signatura habrá de cumplir de nuevo los requisitos de la evaluación continua.

ión continua.

BIBLIOGRAFÍA



- ABEL LLUCH, X. y RICHARD GONZÁLEZ, M. (Dir.): Estudios sobre prueba penal, La Ley, 2013. ARMENTA DEU, T. La prueba penal: un estudio comparado, Marcial Pons, 2011. CLIMENT DURÁN, C.: La prueba penal, Tirant lo Blanch, 2005. GÓMEZ COLOMER, J. L. (Coord.): Prueba y proceso penal: análisis especial de la prueba prohibida en el sistema español y en el derecho comparado, Tirant lo Blanch, 2008. GONZÁLEZ CANO, M.I. y ROMERO PRADAS, M.I.: La prueba en el proceso penal, Tirant lo Blanch, 2017.